

Resumen

GRANDES HITOS EXTREMADURA

X LEGISLATURA

PRINCIPALES ACCIONES POR ÁREAS

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MODERNIZACIÓN DIGITAL

- ✓ Administración abierta, ágil, de asistencia y colaboración ciudadana
- ✓ Extremadura es la primera Comunidad Autónoma en implantar un modelo *Omnicanal* en la asistencia a la ciudadanía
- ✓ Este Plan representa una oportunidad única para transformar la Junta de Extremadura en una organización moderna, abierta, transparente, participativa y cercana al ciudadano

MEDIDAS TRIBUTARIAS

Enfocadas a luchar contra la despoblación y abordar el reto demográfico.

Medidas Sociales

- Incremento 35 % de la Renta Garantizada. 33 M€. (Media de 270 €/familia)
- Incremento 42´8 % Mínimos Vitales. 5 M€. Se reducen los requisitos de acceso. 200 € más por unidad familiar de dos miembros y 250 € de tres miembros en adelante
- Plan de lucha contra la privación material. 2 M€. (tarjeta monedero)

- **Bono social térmico.** 10´9 M€

Medidas en Educación

Bonificación al 100% el coste de los servicios de:

- **Comedores** (beneficiará a 13.320 usuarios. A unos 212 comedores)
- **Aulas matinales** (beneficiará a más de 7.000 usuarios. A unas 258 aulas)

Se amplía la **cobertura de libros de texto:**

- Beneficiará a 79.000 estudiantes. (suponen el 90%). 10´5 M€

Medidas Transporte

- Creación del **bono de transporte SUBVENCIONADO autonómico.** En líneas regulares de transporte de viajeros. Dirigido a toda la población.
- Ampliación de los colectivos beneficiarios de la tarjeta SATE (llegamos al 65% de población)

Tasas y precios públicos:

- ✓ **Impacto del 75% del canon de saneamiento** para el próximo año. Beneficiará a 430.000 familias extremeñas.
- ✓ **Rebaja del 100%:**
 - Dirección y certificación de obras
 - Carné Joven Europeo
 - Copia documentos Ley de Memoria Histórica
 - Certificados y compulsas de documentos
- ✓ **Rebaja del 50%:**
 - Ordenación de los transportes por carretera
 - Tarjeta de transporte subvencionado

- Licencias de caza: 60.000 licencias
- Licencia de pesca: 110.000 licencias
- Pruebas en laboratorio para matanzas
- Tasa por servicios facultativos veterinario s
- Aprovechamiento dominio público vías pecuarias
- Obtención certificado profesionalidad
- Expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales (no universitarios)

✓ **ITV:**

- Rebaja del 50% en la ITV de los vehículos ligeros
- Rebaja del 50% en la ITV de los vehículos pesados y agrícolas

Estas medidas beneficiarán a 740.000 vehículos.

✓ **Beneficios fiscales en el IRPF:**

Deducciones autonómicas:

- Adquisición de vivienda habitual
- Trabajo dependiente
- Alquiler de vivienda habitual
- Compra de material escolar
- Cuidado de hijos menores -hasta 14 años-
- Cuidado de familiares discapacitados
- Parto múltiple
- Acogimiento de menores
- Cuidado de familiares discapacitados
- Contribuyentes viudos

El pasado año 2021 se beneficiaron 21.904 declarantes extremeños

Beneficios fiscales → Donaciones y sucesiones (Impacto económico 17 M€)

• **Sucesiones** (Ley de PGEx de 2018):

- Bonificación del 99% para cónyuges, padres e hijos.

En 2021 se aplicó a 12.000 contribuyentes.

• Donaciones (Aplicable desde 1 enero 2022):

- Bonificación del 99% -cónyuges, padres e hijos- en la cuota tributaria para base liquidable igual o inferior a 300.000 €.
- Bonificación del 50% para más de 300.000 € e inferior a 600.000 €.

Desde la entrada en vigor ha beneficiado a 700 contribuyentes.

✓ Beneficios fiscales en las tasas universitarias (Impacto económico 3,3 M€)

- Bonificación del 99% de las tasas universitarias por rendimiento académico.

✓ Beneficios fiscales en las transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

▪ Tipos reducidos generales (impacto económico: 6´5 M€)

- 4% Adquisición VPO (2 M€)
- 7% Adquisición viviendas habituales no VPO (1 M€)
- 20% Adquisición vivienda habitual a las que les fuera aplicable el 7% (1´1 M€)
- 6% Adquisición inmuebles que desarrollen una actividad empresarial (0´5 M€)
- 5% Transmisión inmuebles incluidos en la totalidad del patrimonio empresarial (0´3 M€)
- 5% Transmisión de inmuebles que constituyan la sede del domicilio fiscal o sociedad (0´3 M€)
- 4% Transmisiones patrimoniales onerosas (0´2 M€)

▪ Tipos reducidos reto demográfico (impacto económico: 800.000 €)

- 4% Adquisición vivienda zonas rurales (0´7 M€)
- 4% Adquisición inmuebles actividad empresarial (0´1 M€)

- ✓ **Beneficios fiscales sobre determinados medios de transporte** (Impacto económico de 400.000 €)
 - Impuesto de matriculación. Reducción del gravamen autonómico para aquellos vehículos con menores emisiones de CO2.

FUNCIÓN PÚBLICA

- ✓ Proceso de **estabilización del empleo público temporal** con el objetivo de situar la temporalidad de la Administración Pública en el 8%.

Cifra global - Comunidad Autónoma Extremadura: 6.220 plazas

- Administración General: 3.193 plazas
 - Educación: 1.141 plazas
 - SES: 1.886 plazas
-
- ✓ **Plan de formación 2022:** incremento del 62% del número de actividades ofertadas, del 56% de las horas formativas y del 14% el número de plazas respecto a ejercicios anteriores.
 - ✓ **Decreto carrera y evaluación,** piedra angular de una futura administración más profesional, más competitiva y exigente.
 - ✓ **Subida salarial del 12,5% entre 2016 y 2022.** En 2023, se contempla un incremento del 3'5% (un 2'5% efectivo a 1 de enero y uno variable, del 1%). Si se aplica en su totalidad, los sueldos de los empleados públicos experimentarán una subida del 16% entre 2016 y 2023.
 - ✓ **Impulso del teletrabajo** con cuatro convocatorias presentadas.
 - ✓ Desarrollo de la **Ley de Función Pública.**

❑ ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES

- ✓ Modificación de la Ley de Colegios Profesionales
- ✓ Plan de reestructuración de las fundaciones

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

❑ Atención Primaria y Especializada

- ✓ **Recuperación de la jornada de 35 horas semanales.**
- ✓ **Aplicación de acuerdos de contenido económico suspendidos en 2012** (personal de urgencias de atención primaria y enfermero/as especialistas).
- ✓ **Equiparación salarial de los Médicos y Enfermeros de EAP con denominación/función de Atención Continuada a los Médicos y Enfermeros de EAP.**
- ✓ **Bolsas de trabajo abiertas y permanentes.**
- ✓ **Puntuación doble en bolsa** por prestar servicio en plaza clasificada de difícil cobertura.
- ✓ Acuerdo de 2019 para la **reactivación de la carrera y el desarrollo profesional en el SES.**
- ✓ **Abono de tardes** en Atención Primaria.
- ✓ **Abono de acumulaciones de los profesionales en Atención Primaria.**
- ✓ **Aplicación de las subidas retributivas** de diciembre de 2020, 2021 y 2022.

- ✓ **Complemento para directivos asistenciales** por la pérdida adquisitiva que supone no realizar guardias.
- ✓ **Se establece la exención del requisito de la nacionalidad** para el acceso a la condición de personal estatutario.
- ✓ **Elaboración del estatuto del tutor y singularización las plazas de enfermería docente en primaria** a las que tengan la debida titulación de familiar y comunitaria.
- ✓ **Aumento de plantilla con dos planes de estabilización.**
- ✓ Se ha implementado y regulado por vez primera el **teletrabajo en el ámbito del SES.**
- ✓ **Prórroga de la edad de jubilación** hasta los 70 años.
- ✓ Negociación del **nuevo plan de ordenación de RRHH.**

□ Atención Social Básica de Extremadura

- ✓ **Incremento en las partidas destinadas a la financiación de los SSASB** para asegurar una atención social básica a toda la ciudadanía como garantía de igualdad de acceso a los servicios sociales.

□ Lucha contra la pobreza infantil

- ✓ **Garantía de Alimentos.**
- ✓ **Espacios Educativos Saludables.**

- ✓ **Atención socioeducativa a menores y cobertura de necesidades básicas de familias gitanas.**
- ✓ **Prestaciones sociales para luchar contra la pobreza y la exclusión social.**
- ✓ **Medidas de protección y atención a la infancia.**

AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO

- ✓ **La nueva Política Agraria Comunitaria** recoge la mayoría de las reivindicaciones del campo extremeño.
- ✓ **El Plan Estratégico de la reforma de la PAC para Extremadura** supone todo un éxito para el campo extremeño.
- ✓ **Entre un 70% y un 80% de los perceptores de la Política Agraria Común va a cobrar más a partir de 2023 con el nuevo pago redistributivo**, respecto al actual pago básico.
- ✓ **Potenciación de los cultivos sociales** con un incremento en las ayudas asociadas a los cultivos de arroz y tomate, así como a la ganadería extensiva.
- ✓ Políticas de impulso para la **incorporación de mujeres y jóvenes al campo.**
- ✓ **Proyecto de transformación en regadío de 15.170,97 ha en la comarca de Tierra de Barros.**

- ✓ **Incentivos agroindustriales** con una importante inyección de 25 millones de euros en las empresas agroalimentarias de la región.
- ✓ **Ley de Reto Demográfico y Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura.**

ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL

- ✓ Ayudas a la mejora de la **Competitividad del Pequeño Comercio Minorista.**
- ✓ Ayudas para la **creación, desarrollo y promoción nacional e internacional de las franquicias de Extremadura.**
- ✓ Ayudas para el **fomento del Asociacionismo Comercial.**
- ✓ Ayudas para la realización de **proyectos de animación comercial.**
- ✓ Ayudas para la **contratación de gerentes para la dinamización comercial.**
- ✓ La Junta de Extremadura ha invertido **más de 11 millones de euros en convocatorias de ayudas para el apoyo y mejora de la competitividad del sector del comercio extremeño.**
- ✓ **Plan Integral del Apoyo al Comercio Minorista 2021-2023.**
- ✓ **Impulso del comercio exterior.** Las exportaciones en octubre de 2022 han alcanzado los 278,72 millones euros, un 37,93% más que en el mismo mes del año anterior. Las importaciones han aumentado hasta los 195,08 millones de euros, un 2,4% menos que en el mismo mes de 2021.

- ✓ La **apertura comercial (exportaciones más importaciones) a final de este ejercicio 2022**, de seguir el ritmo actual, **previsiblemente superará los 5.100 millones de euros**, con una **cifra de exportaciones que se acercara**, incluso es posible que supere **la barrera de los 2.700 millones de euros**, con una **ratio sobre el PIB en torno al 13,5% (exportaciones/PIB)**.
- ✓ **De alcanzar estas cifras**, supondrá un **incremento sobre la cifra de hace cinco años del más del 52% y de más del 77% si la comparamos con la de hace 10 años**.
- ✓ Se han destinado **casi 5 millones de euros en medidas de apoyo para la internacionalización las empresas extremeñas**.
- ✓ **Estrategia de Internacionalización de la economía extremeña 2021-2023**.
- ✓ **Más de 1,5 M€ para políticas y medidas de apoyo al sector artesano extremeño**.
- ✓ **Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Extremadura 2021-2023**.
- ✓ **Creación del Consejo Extremeño de Emprendimiento y PYME**.
- ✓ **Decreto PREMIA**.
- ✓ **Programa de Reactivación Empresarial y Segunda Oportunidad**.
- ✓ **Escuela de Financiación Empresarial**.
- ✓ **Ayudas a la mejora de la competitividad de la Pyme extremeña**.
- ✓ **Incremento del gasto en I+D en Extremadura en un 30,6%**, desde los 114,1 millones de euros de 2017 a los **149,1 millones de euros en 2021** (últimos datos disponibles).
- ✓ **Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético**.
- ✓ **Pacto por la Ciencia y la Tecnología**.

- ✓ **Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) de Extremadura 2021-2027.**
- ✓ **VII Plan Regional I+D+I 2022-2025.**
- ✓ **Red de Incubadoras de Extremadura.**
- ✓ **Acuerdo de un modelo de financiación estable para la Universidad de Extremadura.**
- ✓ **Incremento de la financiación para Universidad de Extremadura.**
- ✓ **Bonificación de matrículas universitarias y becas complementarias.**
- ✓ **Nueva Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.**
- ✓ **Programa de Internacionalización y retorno de talento (PIRT).**
- ✓ **Apuesta por la digitalización y la conectividad** con el despliegue de redes de banda ancha 5G.
- ✓ **Más de 6 millones de metros cuadrados de suelo industrial** que se concentran básicamente en los tres grandes espacios industriales de Badajoz, Mérida y Navalmoral de la Mata.
- ✓ **Plan de medidas extraordinarias para la recuperación social y económica de Extremadura** para paliar las consecuencias de la pandemia Covid 19.

EDUCACIÓN Y EMPLEO

- ✓ Recuperación de las **18 horas lectivas para el profesorado de Educación Secundaria** de la región y la reducción horaria (de dos horas menos semanales) para los y las docentes de más de 55 años que lo soliciten.
- ✓ Nueva orden de licencias y permisos docentes, que mejora sustancialmente las condiciones laborales del personal docente.
- ✓ **Nuevo centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en Barbaño.**
- ✓ **48 nuevas aulas gratuitas de 1-2 años** en CEIP. El próximo curso se **estrenarán 35 nuevas aulas**. La oferta total de plazas disponibles podrá superar las 2.000.
- ✓ **Nueva modalidad de Bachillerato, el General**, la cuarta modalidad, con 400 estudiantes, de 60 IES, matriculados.
- ✓ **Plan de Formación Profesional de Extremadura 2022-2027, dotado con 811 millones de euros**. Desde este curso, el 24 % de la oferta de FP en la región ya es Dual (con 131 ciclos formativos). De las 22 familias profesionales, 19 ya cuentan con titulaciones en Dual.

- ✓ **6 nuevos comedores escolares y 7 nuevas aulas matinales.** Piedras angulares de la conciliación personal, laboral y familiar.
- ✓ Uno de los hitos más importantes y novedosos de este 2022 ha sido la puesta en marcha de los **programas de empleo** creados para la ejecución del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura**. Dotado con más de **55 millones** de euros mediante transferencias del estado a través y que **supera los 20.000 participantes**, va dirigido a los grupos con mayor riesgo de exclusión del mercado laboral, microempresas, siendo relevante los ámbitos rurales de Extremadura.
- ✓ Más de **14.000.000 € para programas para la mejora de la empleabilidad femenina** en los ámbitos rural y urbano, la reducción de la brecha digital de género y la inserción de víctimas de violencia de género y de trata.
- ✓ **Apuesta por el empleo juvenil.**
- ✓ **Decreto de formación estratégica** que favorecerá la atracción e instalación de nuevas inversiones empresariales en la región.
- ✓ **Planes de Formación Sectoriales.**
- ✓ **Plan Integral de Empleo y Discapacidad**, con medidas alineadas con los programas de empleo activos a nivel autonómico y estatal con la finalidad de mejorar inclusión de las personas con discapacidad en el mundo laboral.

MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

- ✓ **Puesta en servicio de la línea de alta velocidad entre Badajoz y Plasencia** que se completará con la electrificación en el primer semestre de 2023.
- ✓ Finalización de las obras de la **terminal ferroviaria de Badajoz**, para la conexión de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz.
- ✓ **Urbanización de la segunda y tercera etapa de la Plataforma Logística de Badajoz**, contribuirá al crecimiento de la economía extremeña, a través de la generación de empleo e inversión.
- ✓ **Urbanización de las etapas 2ª y 3ª (72 hectáreas)** con un presupuesto de 14.643.354,52 euros.
- ✓ Dos nuevas terminales ferroviarias intermodales en lugares estratégicos de la comunidad, ubicados en las áreas empresariales de **Expacio Mérida y Expacio Navalmoral**.
- ✓ **Ayudas al transporte** durante la pandemia, unas ayudas que permitieron que las empresas de transporte de la región siguieran en activo a pesar de las circunstancias.

- ✓ **Ayudas de mínimos para las empresas de transporte** de la región por 2,7 millones de euros. 2.490 empresas las han solicitado, en la actualidad se están resolviendo.
- ✓ **Plan Extremeño de Movilidad Sostenible 2030.**
- ✓ Apuesta decidida por la **movilidad sostenible y eficiente** no sólo en el ámbito interurbano, sino también en su compromiso fomentar la movilidad de bajas emisiones en las **zonas urbanas**.
- ✓ **Bono transporte gratuito.**
- ✓ Declaración de **Obligación de Servicios Públicos en las rutas aéreas Badajoz-Madrid y Badajoz-Barcelona (2022-2024).**
- ✓ **Plan de Vivienda de Extremadura 2022-2027.**
- ✓ **Bono Alquiler Joven** que llegará a unos 2.000 jóvenes en la región, o las ayudas a la accesibilidad, alquiler general o adquisición en municipios de menos de 10.000 habitantes.
- ✓ **Plan Estratégico Plurianual para el periodo 2016-2030.**
- ✓ **Rondas de Cáceres y Badajoz.**
- ✓ **La carretera del aeropuerto de Badajoz.**
- ✓ **Estrategia de rehabilitación, regeneración y renovación en eficiencia energética de la vivienda pública en Extremadura.**
- ✓ **Políticas de rehabilitación de vivienda y de regeneración de los entornos urbanos.**
- ✓ Impulso a la **nueva vivienda protegida en alquiler asequible en la región.**
- ✓ **Programa Integral de Rehabilitación de Edificios Públicos PIREP.**

IGUALDAD Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

- ✓ Aumento en la cuantía de **las ayudas a la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género.**
- ✓ **Modificación y mejora de la fórmula para financiar los Puntos de Atención Psicológica (PAP)** y mejora de sus servicios.
- ✓ **Refuerzo del recurso psicológico a menores víctimas de violencia de género**, de manera estructural y a través del colegio de Psicología.
- ✓ **Nuevas políticas públicas para la conciliación con los programas Diviértete y Ludotecas Rurales.**
- ✓ **Apuesta por las asociaciones de mujeres, agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres** que desarrollan programas relacionados con la consecución del principio de igualdad de oportunidades, entre mujeres y hombres.
- ✓ **Nuevo protocolo para la prevención y atención de la violencia sexual.**
- ✓ **Protocolo de actuación para atención de la violencia sexual en las residencias universitarias de Extremadura**, pionero en España.

- ✓ Futura puesta en marcha del **centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual.**
- ✓ Por primera vez en Extremadura, **las organizaciones que trabajan en contextos de prostitución y trata pueden acreditar la condición de víctima de trata.**
- ✓ **VI Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Extremadura.**
- ✓ **VII Plan de Juventud denominado #TenemosUnPlan.**
- ✓ **Incremento de los Espacios de Convivencia y Ciudadanía Joven (ECCJ).**
- ✓ Elaboración y aprobación del **primer Plan Autonómico de prevención del consumo de alcohol en menores.**
- ✓ **117 proyectos en ejecución de educación para la ciudadanía global, de cooperación e investigación para el desarrollo y Acción Humanitaria,** por un total de 15,5 millones de euros en Extremadura, América Latina, Oriente Medio y África.
- ✓ La **Cooperación Extremeña es la 3ª de España en AOD según PIB** y también en relación con la población, superada en ambos casos solo por País Vasco y Navarra.

CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

- ✓ **Inauguración del Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear.**

- ✓ **Ley 5/2020, de 1 de diciembre, de Instituciones Museísticas de Extremadura.**

- ✓ **Ley 2/02022 de Bibliotecas de Extremadura.**

- ✓ **Ayudas para la adquisición de fondos bibliográficos de las bibliotecas y agencias de lectura públicas municipales.**

- ✓ **Creación del nuevo servicio en el marco de la ley 1/2019 de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura.**

- ✓ Aprobación del **II Plan de Turismo**, un compromiso por el **turismo** de calidad en Extremadura.
- ✓ **V Programa de Dinamización Deportiva de Extremadura.**

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

- ✓ **Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030.**
- ✓ **Extremadura lidera la generación y la potencia solar fotovoltaica instalada en España** (4.691 mw), representando el 26% del total nacional. Más de 200 proyectos con un potencial de otros 5.300 mw añadidos consiguiendo el objetivo marcado de poner en servicio en torno a 1.000 mw nuevos al año.
- ✓ **Ley de Gestión y Ciclo Urbano del Agua de Extremadura.**
- ✓ Impulso a la **atracción de industria de última generación** gracias a energía eléctrica verde e hidrógeno verde baratos): fábrica de baterías, fábrica de diamantes, etc.

- ✓ Impulso a la **generación de h2 verde**.

- ✓ **Refuerzo decisivo de las infraestructuras hidráulicas** para el cumplimiento de la directiva europea de aguas.

- ✓ **Despegue del autoconsumo**: las instalaciones puestas en servicio se han multiplicado por once en apenas dos años.

- ✓ Impulso a la **implantación generalizada de la recogida selectiva de residuos** en los municipios de la región.

- ✓ **Impulso del vehículo eléctrico**.

- ✓ **Nueva planificación de las infraestructuras eléctricas** en la región 2021/2026.

- ✓ Impulso a la **planificación sostenible**: elaboración de bases para la elaboración de la estrategia de conservación de la biodiversidad de Extremadura y de la estrategia extremeña de infraestructura verde.

- ✓ **Actuaciones e inversiones directas en Monfragüe**.

- ✓ **Decreto-ley 5/2022**, de 31 de agosto, por el que se establecen **medidas urgentes necesarias en la regulación del aprovechamiento de recursos minerales de litio en Extremadura**.

- ✓ Impulso al **desarrollo de la cadena de valor asociada al aprovechamiento de recursos minerales estratégicos como el litio y otros minerales metálicos**.

- ✓ **Decreto 136/2022**, de 9 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para **actuaciones en las reservas de la biosfera de Extremadura**.

- ✓ **Decreto 125/2022**, de 5 de octubre, por el que se desarrollan las bases reguladoras de subvenciones para **actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico**.

- ✓ Ayudas para la **ejecución de los programas de incentivos ligados para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas** en diferentes sectores de la economía.

- ✓ **Ayudas a empresas para construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado** de otros flujos de residuos recogidos separadamente, especialmente residuos de aparatos eléctricos o electrónicos, textiles, aceites usados, etc.

- ✓ **Decreto 2/2021**, de 13 de enero, por el que se crea el **Observatorio Extremeño de Cambio Climático** y se regula su organización, composición y funcionamiento.

- ✓ **Decreto 3/2021**, de 13 de enero, por el que se crea la **Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Extremadura**, y se regula su organización, composición y funcionamiento.